

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

CARACAS - VENEZUELA

ACTA N° 87-13

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de julio de 1987, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Secretario, Luis Loreto; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, José Adames Mora, Enrique López Contreras y Omar Arenas; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Iraset Páez Urdaneta y Juan José Salaya; de los delegados profesoriales, Nery Suárez, María del Pilar García, Pedro Aso y Pablo Escalona; de los delegados estudiantiles, Ignacio Osío y Elsa Fernández; de Antonio Acosta, Director de Extensión Universitaria; de Miriam Vega, Asistente del Vicerrector Académico; y por la Secretaría de los Consejos, María Henríquez de Morales. Asistieron como invitados los profesores Jacinto Gómez, Consuelo Pirela y Zunilde de Arenas, para la discusión de los puntos 5 y 6 de la agenda. El profesor Michael Suárez, se incorporó a la sesión en representación del Decano de Estudios Generales, quien tuvo que ausentarse.

Se sometió a consideración del Cuerpo la agenda para la sesión del día, resultando aprobada.

**I. APROBACION DE ACTAS**

Se dieron por aprobadas las actas Nos. 87-11 y 87-12 sin observaciones.

**II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADEMICO**

1. Se refirió al Acto Central del XX Aniversario "Doctorado Honoris Causa, Postmortem" al Dr. Raul Leoni, aprobado en sesión ordinaria del Consejo Directivo el día 7-5-87. Así mismo se refirió al conferimiento de las siguientes distinciones honoríficas, aprobadas en sesión ordinaria del Consejo Directivo el 8-5-87.

Profesor: Franz H. Weibezahn: Profesor Honorario (DCB)  
Profesor: Guillermo Morón: Profesor Emérito (DCSH)  
Profesor: Rafael J. Morales Bueno: Profesor Emérito (DFM)

El día 18-7-87 se celebrará un Consejo Directivo extraordinario para proclamar el conferimiento de dichas distinciones y se procederá a su otorgamiento el mismo día a las 11:00 am. en acto especial público y solemne. La asistencia a estos actos es de obligatorio cumplimiento para los Consejeros.

87-13

2. El viernes 17, se realizará en nuestra Universidad la cuarta reunión del Núcleo de Vicerrectores Académicos, como un homenaje que rinden las universidades nacionales a la Universidad Simón Bolívar en el XX Aniversario de su fundación.
3. Anunció la aprobación, por el Consejo de Ministros, del crédito adicional para cancelar a los profesores los compromisos derivados del acuerdo FAPUV/Gobierno por un monto de Bs. 4.388,00 millones.

En la USB se han realizado las gestiones internas y externas para cuantificar el monto correspondiente a la USB, a fin de hacer los pagos a la brevedad posible.

### III. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuestas de los respectivos Jefes de Departamento, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"DESCRIPCION DE FLUJO EN MEDIOS POROSOS HETEROGENEOS"**, presentado por el profesor EDUARDO SAEZ a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Filippo Piron ti (presidente), Isak Rusinek y Antonio Caveró (miem-  
bros principales), Bruno Solari (suplente). / 2  
H
2. **"CUANDO QUIERO LLORAR NO LLORO: UN MODELO EN EL DECIR Y EN EL PINTAR"**, presentado por la profesora AURORA MA GUHN DE PACHECO a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Guillermo Sucre (presidente), Gui llermo Morón y Cruz Rodríguez Contreras (miembros prin cipales), María Fernanda Palacio (suplente).

El Consejo Académico fue informado acerca de los veredictos aprobatorios sobre los trabajos de ascenso de los siguientes profesores:

1. Antonio Luis Guerrero, asciende a Titular
2. Rafael Tomás Caldera, asciende a Asociado
3. Zulay Cassier Ugueto, asciende a Agregado

87-13

**IV. SOLICITUDES DE REVALIDA DE TITULO**

Con base en el informe correspondiente del Decanato de Estudios Profesionales-ORET, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

Expediente de reválida N° 273 (memorándum N° 038/87 del 17-6-87) del ciudadano RAFAEL RAMON PANIAGUA BARRAS, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas:

PS-2316	Sistemas de Control II
EC-1511	Instrumentación
EC-3172	Electrónica V
EC-3173	Electrónica VI
EC-3333	Microondas
EC-3413	Comunicaciones II
EC-3721	Microprocesadores
DEG-214	Evolución Política Venezolana 1958-1985

**V. EVALUACION DE LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA DIRECCION DE EXTENSION UNIVERSITARIA**

El profesor Antonio Acosta hizo la presentación del Informe que fue complementado con la intervención de la profesora Consuelo Pirela, Coordinadora de Relaciones con la Comunidad.

Después de discutirse ampliamente dicho Informe, el Vicerrector Académico propuso y fue aprobado, que el Director de Extensión Universitaria, profesor Antonio Acosta, prepare su informe de gestión como paso previo para poder estudiar las modificaciones en la estructura. En el Informe deben separarse los problemas derivados de deficiencias de carácter estructural de aquellos derivados del propio funcionamiento de la Dirección de Extensión. Así mismo, en ese informe deben destacarse los logros más significativos y positivos. Finalmente el Informe debe ser evaluado y analizado por la Oficina de Planificación, la cual, como en otras oportunidades, hará las observaciones que considere pertinentes, para discutir las en un Consejo Académico en el mes de septiembre.

**VI. PROPUESTA PARA LA CREACION DE UNA UNIDAD ORGANIZATIVA DE DESARROLLO PROFESORAL**

Después de conocer y discutir la materia de referencia, el Consejo decidió nombrar una Comisión coordinada por la profesora

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

CONSEJO ACADEMICO

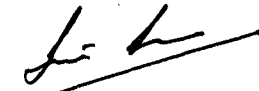
CARACAS - VENEZUELA

87-13

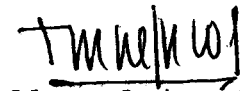
4

Zunilde de Arenas que contará con el apoyo de la Oficina de Planificación y de un profesor del NUL, para rehacer el documento discutido hoy, una vez recogidas las opiniones de los miembros del Cuerpo, agregándole una exposición de motivos y anexándole la opinión de la Asociación de Profesores. Una vez se produzca el nuevo documento se hará llegar al Secretario para someterlo a consideración del Consejo Directivo. Así mismo, se acordó pedir a los Directores de División que estudien los recursos profesoriales que los Departamentos podrían dedicar al Programa de Desarrollo Profesorial.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.

  
Luis Loreto  
Secretario



  
Freddy Malpica Pérez  
Vicerrector Académico  
Presidente

LL/MHM/lo.